

En el año 2016 se inscribieron en el Registro Central de Penados un total de 5.769 condenados en Extremadura, lo que supuso un 13,7% más que en el año anterior (21,8% más a nivel nacional), según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

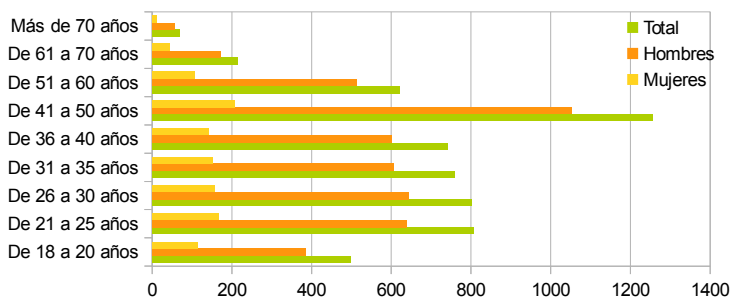
El 80,9% de los condenados fueron varones y el 19,1% mujeres. La tasa de condenados por 1.000 habitantes en Extremadura se situó en 6,4 y en 7,1 en el conjunto nacional.

Por edad, el grupo más frecuente fue el de 41-50 años tanto para los hombres como para las mujeres.

La mayoría de los condenados en 2016 en la Comunidad Autónoma fueron de nacionalidad española (90,3% frente al 91,4% del año anterior).

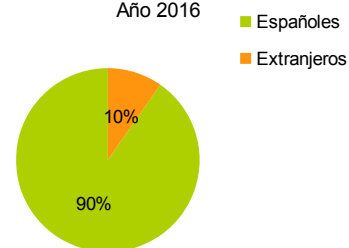
Condenados en Extremadura por edad y sexo

Año 2016



Condenados en Extremadura por nacionalidad

Año 2016



En 2016 se inscribieron en Extremadura 7.659 delitos, un 9,4% más que en el año anterior (26,5% en España).

Atendiendo a su tipología, los que tuvieron mayor incidencia fueron los delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico (32,1%) y contra la seguridad colectiva (21,7%).

En el año 2016 se impusieron un total de 15.554 penas en sentencias firmes dictadas e inscritas en la Comunidad Autónoma, lo que supone una reducción del 1,4% respecto a los registradas en el año anterior (12,5% más a nivel nacional).

Entre las penas impuestas destacan el 26,1% penas de multa, 20,8% de penas de prisión y el 17,5% penas de inhabilitación especial para empleo.

Penas impuestas en Extremadura por tipología

Año 2016

